



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

370694

DECRETO N° 49
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELÉN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 624.750

Y SON: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CATALINA VALDERRAMA VALDERRAMA (FONOAUDILOGA), BOLETA HONORARIOS 85, MES DE ENERO/2020. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, SE ADJUNTA DE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.561 DE FECHA 31/03/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 29/02/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (700.000			
21411	Retenciones Tributarias		75.250		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		624.750	16873478-6	C-0
TOTALES :		700.000	700.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE DE DEPTO. DEPTO. DEPTO. NOMBRE

EGRESO N°

674643 PRESUPUESTO Y FINANZAS R.U.T.
FECHA DE PAGO FIRMA

RECIBI CONFORME